



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

ANÁLISIS DE CASO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: Rosa Marylena Sánchez Rabanales

No. De Afiliación: 252053632

Edad: 73 años

Unidad: Hospital General de Quetzaltenango

Medicamento: Carboximetilcelulosa

Código Medi-Igss: 211

Marca del medicamento: Selectpharma.

No. De registro sanitario: PF-44219.

No. De lote: FC498.

Notificación: Falta de efectividad terapéutica. El medicamento no lubrica el ojo, le funcionaba mejor la marca Vifresh que daban anteriormente.

2. EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

a) Diagnósticos activos:

- i. Síndrome de ojo seco (Sjögren) (11/2019)
- ii. Hipertensión esencial (primaria) (04/2013)
- iii. Otras cataratas (02/2025)
- iv. Astigmatismo
- v. Miopía
- vi. Rinitis crónica
- vii. Otra hiperlipidemia
- viii. Osteoporosis postmenopáusica, sin fractura patológica

b) Tratamientos prescritos:

- i. Carboximetilcelulosa, solución oftálmica 0.5 %, frasco gotero o frasco plástico o frasco de 15 a 30 ml; aplicar una gota cada 3 horas en ambos ojos.
- ii. Ácido poliacrílico, gel oftálmico 0.2% tubo 10 g; aplicar una gota por las noches en cada ojo.
- iii. Ácido acetilsalicílico, tableta 100 mg; tomar una tableta cada 24 horas.
- iv. Carvedilol, tableta 12.5 mg; tomar media tableta cada 12 horas.
- v. Hidroclorotiazida clorhidrato, tableta 50 mg; tomar media tableta cada 24 horas.
- vi. Vitamina C (ácido ascórbico), tableta masticable o cápsula de 500 mg; masticar una al día.
- vii. Rosuvastatina, tableta o cápsula 20 mg; tomar una tableta cada 24hrs, después de la cena.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

- viii. Vitamina D (Alfacalcidol), cápsula 1 mcg; tomar una tableta cada 24hrs (no hay en existencia).
- ix. Calcio carbonato o citrato, tableta 600 mg de calcio elemental; tomar 1 tableta cada 24 horas.

c) Evolución

- i. **Signos Vitales:** No aplica
- ii. **Evaluaciones Clínicas:**
26/02/2025 Enfermedad común, apoyo a oftalmología: paciente fue evaluado en cita anterior por Dr. Rios Búcaro en la fecha 27/02/24 quien indica que paciente se encontraba cursando los diagnósticos anteriormente descritos, cita actual es para seguimiento de caso para evaluación anual, se le indica a paciente que Dr. Rios ya no se encuentra en la unidad y para seguimiento de caso será enviada por servicios contratados a evaluación por lo que el día de hoy se genera orden de 465, se le indica pasar al área de servicios contratados por dicha orden, paciente indica entender proceso a seguir.
- iii. **Historial uso de medicamento:** inicio 12/01/2021, última prescripción: 26/02/2025.
- iv. **Pruebas de laboratorios clínico:** No aplica
- v. **Estudios complementarios relevantes:** no aplica.

3. EVALUACIÓN FARMACOLÓGICA:

a) Reacciones adversas:

- i. **Carboximetilcelulosa:**
 - **Trastornos oculares:**
 - a. **Frecuentes:** irritación ocular (incluidos ardor y molestias), dolor ocular, picor ocular, alteraciones visuales.

b) Interacciones farmacológicas:

- i. No se evidencian interacciones farmacológicas entre los medicamentos de la paciente.

4. ALGORITMO DE DECISIÓN DIAGNÓSTICA

A. Secuencia temporal			
1. COMPATIBLE	(+2)		
2. COMPATIBLE PERO NO COHERENTE	(+1)		
3. NO HAY INFORMACION	(0)		0
4. INCOMPATIBLE	(-1)		



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

5. REACCIÓN APARECE DESPUÉS DEL RETIRO DEL MEDICAMENTO	(+2)	
--	------	--

B. Conocimiento previo		
1. REACCIÓN BIEN CONOCIDA	(+2)	
2. REACCIÓN CONOCIDA EN REFERENCIAS OCASIONALES	(+1)	
3. REACCIÓN DESCONOCIDA	(0)	0
4. EXISTE INFORMACION EN CONTRA DE LA RELACIÓN	(-1)	

C. Efecto de retirada del medicamento		
1. LA REACCIÓN MEJORA	(+2)	
2. LA REACCIÓN NO MEJORA	(-2)	
3. NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN NO MEJORA	(+1)	
4. NO SE RETIRA EL MEDICAMENTO Y LA REACCIÓN MEJORA	(-2)	
5. NO HAY INFORMACIÓN	(0)	0
6. REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)	
7. NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TOLERANCIA	(+1)	
8. NO SE RETIRA, REACCIÓN MEJORA POR TRATAMIENTO	(+1)	

D. Efecto de reexposición al medicamento sospechoso		
1. POSITIVA: APARECE LA REACCIÓN	(+3)	
2. NEGATIVA: NO APARECE LA REACCIÓN	(-1)	
3. NO HAY REEXPOSICIÓN O INFORMACIÓN INSUFICIENTE	(0)	0
4. REACCIÓN MORTAL O IRREVERSIBLE	(0)	
5. REACCIÓN PREVIA SIMILAR	(+1)	

E. Existencia de causas alternativas		
1. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA MAS VEROSIMIL	(-3)	
2. EXPLICACIÓN ALTERNATIVA IGUAL O MENOS VEROSIMIL	(-1)	
3. NO HAY INFORMACIÓN PARA UNA EXPLICACIÓN ALTERNATIVA	(0)	0
4. INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA DESCARTAR LA ALTERNATIVA	(+1)	

F. Factores contribuyentes que favorecen la relación de causalidad	(+1)	0
---	------	---

G. Exploraciones complementarias	(+1)	0
---	------	---



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud
Dirección Terapéutica Central

H. Gravedad		
i. NO SERIO		0
ii. SERIO		
iii. GRAVE		

TOTAL:		0
---------------	--	---

5. **COMENTARIOS:** No se puede determinar una secuencia temporal, ya que no notificaron síntomas secundarios a una reacción adversa sino falta de efectividad del medicamento. No existe información suficiente para determinar una falta de efectividad.

- **CONCLUSIÓN: RAM Improbable**

No Clasificada	Falta
Improbable	< 0
Condicional	1 - 3
Posible	4 - 5
Probable	6 - 7
Definida	≥ 8